

Información de empleo para estudiantes

El personal de la Oficina de Empleo Estudiantil del SFCC quiere ayudarle a encontrar un trabajo en la universidad. Las oportunidades de empleo en nuestro recinto están diseñadas para acomodar sus intereses, habilidades, especialidad académica y horario de clases.

Requisitos para un empleo en la universidad

Para poder obtener un trabajo debe contar con los siguientes requisitos:

- solicitar ayuda financiera (llenar la solicitud de FAFSA);
- estar inscrito en, por lo menos, 6 créditos académicos (los estudiantes que se den de baja o se queden con menos de 6 créditos están descalificados inmediatamente para trabajar), solamente hay excepciones en el semestre de verano;
- estar estudiando una especialidad ofrecida en el SFCC, (los estudiantes deben registrar oficialmente el título que deseen obtener);
- tener buen estatus académico y con su ayuda financiera;
- tener un número de seguro social válido;
- tener, por lo menos, 16 años de edad;
- haber terminado el bachillerato u obtenido el GED;
- no estar recibiendo ayuda financiera de otra institución educativa.

Cada semestre el estudiante debe renovar su elegibilidad y es prerrogativa de su jefe inmediato contratarlo nuevamente. El empleo estudiantil es una oportunidad que es evaluada semestralmente.

Si usted es un estudiante extranjero, sus requisitos pueden ser diferentes. Por favor, averigüe con un consejero de estudiantes extranjeros o con el Administrador de la Oficina de Empleo Estudiantil. Para más información, pida un Manual de Empleo Estudiantil en la Oficina de Empleo Estudiantil.

Lo básico

Así que quiere un trabajo...Ya sea que haya recibido una beca de estudio-trabajo como parte de su ayuda financiera o espere ganarse un poco de dinero mientras estudia, la Oficina de Empleo Estudiantil le ayudará a empezar. Una vez que se haya reunido con el Administrador de Empleo Estudiantil y se haya inscrito en el programa (llenado una solicitud), puede recibir información sobre diversos puestos disponibles en la universidad. No obstante, los trabajos para estudiantes son muy disputados y, algunas veces, no hay puestos. Su inscripción en el programa no garantiza que

obtendrá empleo.

Esta es su oportunidad de ser responsable y pro-activo. Manténgase en comunicación con el Administrador de Empleo Estudiantil y cuando tenga información de un puesto contacte al supervisor que esté contratando y pida una entrevista. Prepárese para su entrevista. Lleve su CV, una copia de su horario de clases, su tarjeta con la información del puesto y una actitud profesional y amable. Asegúrese de llegar a tiempo y no olvide agradecer al supervisor por la entrevista.

Horario de trabajo

Los estudiantes que trabajan deben tener en claro que sus metas académicas son su prioridad. Ningún estudiante debe trabajar durante sus horas de clases.

Los estudiantes empleados y sus supervisores deben determinar un horario semanal regular (incluyendo descansos) al inicio del empleo. Los departamentos dependen en estudiantes empleados para mantener las oficinas abiertas y funcionando eficientemente; por lo tanto, la confiabilidad en el estudiante y en su profesionalismo son cruciales. Se espera que los estudiantes se presenten a trabajar en el horario establecido, aún en períodos difíciles, académicos o personales. Cualquier excepción o cambio al horario de trabajo debe ser aprobado previamente por el supervisor. Los estudiantes empleados pueden trabajar un máximo de 20 horas a la semana.

Tasa de pago

La tasa de pago para estudiantes empleados es de **\$10.66** la hora (Año Fiscal 2014/2015). Los supervisores no pueden recomendar incrementos a la tasa. No se considerarán aumentos durante el Año Académico.

Para más información: Llame al 505-428-1285, vaya a la Oficina de Empleo Estudiantil en la sala 202F o consulte la página en el internet de empleo para estudiantes:
www.sfcc.edu/employment_for_students/on_campus.

